



RAMA JUDICIAL
JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE CALARCÁ

Calarcá, Quindío, septiembre siete (7) de dos mil veintitrés (2023)

Rad: 631304003001-2022-00356-00

Sustanciación: 02.10.20.115.270.30.0802

En atención a la solicitud del apoderado de la demandante (nro. 33 exp.), y por ser procedente para los efectos del auto de julio 19 de 2023 (nro. 25 exp.), se **ORDENA** que por secretaría se **LIBRE** oficio a TransUnión informando el número de documento de identidad del señor José Fabián Osorio Rivera.

1

NOTIFÍQUESE

HERNÁN CARVAJAL GALLEGO

Juez